

**PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE PRE-IMPRESIÓN, IMPRESIÓN,  
ENCUADERNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA  
CORPORATIVA ESTRATOS  
000-CO-RE-2019-0001**

Clave: 000-ES-RE-0032

Páginas:

## **INDICE**

### **1. ANTECEDENTES**

### **2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN**

### **3. OBJETO DEL CONTRATO**

#### **3.1 PRE-IMPRESIÓN**

#### **3.2 IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN**

#### **3.3 DISTRIBUCIÓN**

Clave:  000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha:  MARZO 2019	Página:  1
------------------------------	-----------	--------------------------	------------------

## **1. ANTECEDENTES**

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos cuenta, entre sus objetivos, el de dar a conocer sus proyectos y actividades a la opinión pública haciéndole participe del servicio esencial que realiza.

En lo que respecta al área de publicaciones periódicas, Enresa edita, desde 1986, la revista corporativa Estratos, que se ha convertido en una herramienta fundamental para hacer llegar a la sociedad aquellos mensajes corporativos, proyectos e iniciativas que considere de interés. Además, al tratarse de un revista institucional, Estratos cumple con una de las misiones fundamentales de una publicación de estas características, que no es otra que la de acercar a la opinión pública y a los diferentes líderes de opinión todos los temas relacionados con la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares.

Durante 2018 Enresa emprendió un proceso de remodelación de sus revistas corporativas uniendo todos los productos informativos de la empresa en una única revista, la publicación Estratos, la revista con más trayectoria de la empresa, que viene editándose de forma ininterrumpida desde poco después de la creación de la empresa.

Además, en 2018 se ha realizado, por parte de la Dirección de Desarrollo Corporativo, una internalización de casi todo el proceso de edición de la revista. Dado al éxito de la experiencia, la Dirección de Desarrollo Corporativo de Enresa asume la edición íntegra de la revista corporativa (coordinación, redacción, diseño y maquetación), con la excepción de aquellos aspectos para los que no se cuente con los medios técnicos necesarios.

Por tanto, el objeto de este contrato es el servicio de pre-impresión, impresión y encuadernación de la revista corporativa Estratos, así como la preparación de los ejemplares para su envío a los suscriptores y la doble distribución de los mismos, es decir, tanto el depósito en la empresa adjudicataria de los envíos postales de Enresa de los ejemplares destinados a los suscriptores, como el porte del resto de la tirada bien a las oficinas o bien al almacén de Enresa.

Clave:  000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha:  MARZO 2019	Página:  2
------------------------------	-----------	--------------------------	------------------

## 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

En este apartado se definen las características técnicas concretas de los servicios de impresión objeto de esta licitación:

- Formato de publicación: revista.
- Extensión: 60 páginas + cubiertas.
- Periodicidad estimada: máximo 3 números al año, fechas a definir por parte de Enresa<sup>(1)</sup>.
- Tirada: 5.000 ejemplares por número.
- Impresión en formato offset.
- Gramaje de papel:
  - Interiores: estucado semimate de 100 gr/m<sup>2</sup>
  - Cubiertas: papel creator linen de 250 gr/m<sup>2</sup>
  - Acabados: plastificado gofrado de las cubiertas.
- Tamaño:
  - Cerrado: 280 x 210 mm
  - Abierto: 420 mm + 4 mm lomo
- Modo color: 4/4 tintas
- Encuadernación: Rústica fresada con cola PUR.

*(1) El número de las publicaciones anuales que realizará Enresa está sujeto a las necesidades informativas de la empresa, que pueden variar en función del devenir de sus objetivos, proyectos y actividades, por lo que no se establece una periodicidad concreta para la realización de cada número. Lo que figura en las condiciones es un máximo de números /año, la empresa adjudicataria sólo facturará los números realmente ejecutados.*

## 3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente pliego es contratar el servicio de pre-impresión, impresión y encuadernación de la revista corporativa Estratos, así como la preparación de los ejemplares para su envío a los suscriptores y su depósito en la empresa adjudicataria de los envíos postales de Enresa, así como la distribución del total de la tirada (según especificaciones del punto 3.3)

Clave:  000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha:  MARZO 2019	Página:  3
------------------------------	-----------	--------------------------	------------------

### 3.1 PRE-IMPRESIÓN

La empresa adjudicataria realizará pruebas de color de la revista y de las cubiertas, ejecutando los ajustes que sean necesarios para asegurar la calidad de los colores. Para la edición de cada número ordinario se realizarán las correspondientes pruebas de color de cada una de sus 60 páginas interiores y de las 4 cubiertas, ajustándose completamente a las calidades del producto final.

La empresa adjudicataria deberá designar a un equipo con cualificación profesional y técnica acreditada que será el responsable del control de calidad de los trabajos una vez que Enresa envíe a pre-impresión los artes finales.

#### **PRUEBAS DE IMPRESIÓN**

La empresa adjudicataria entregará un ferro físico impreso en formato digital que deberá tener las mismas características de papel, encuadernación y acabados (procesos de post-impresión) que el producto final. El nivel de presentación requerido es el conocido en diseño gráfico como “arte final en color” y las calidades de presentación se deben ajustar a prueba de color certificada con el objeto de asegurar la calidad final de los trabajos.

Enresa se reserva el derecho de realizar cuantas correcciones o modificaciones de maqueta considere oportunas sobre el ferro físico. La empresa adjudicataria es responsable de los ajustes y pruebas de color necesarias de las páginas modificadas que aseguren la calidad final de los colores en la composición final del número y, deberá entregar una prueba de color de las mismas a Enresa con la misma calidad y acabados del ferro físico inicial.

#### **PLAZOS DE ENTREGA**

La empresa adjudicataria se compromete a entregar el ferro físico en dos días hábiles desde la entrega de los artes finales (AAFF) por parte de Enresa.

### 3.2 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y POST-IMPRESIÓN

Clave:  000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha:  MARZO 2019	Página:  4
------------------------------	-----------	--------------------------	------------------

El adjudicatario se compromete a realizar la impresión, la encuadernación y los tratamientos de pos-impresión de la tirada completa del número con arreglo a las características técnicas detalladas en el apartado 2 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, respetando los tiempos necesarios para la correcta ejecución de los procesos y el control de calidad de los mismos.

### **PLAZOS DE ENTREGA**

La revista deberá estar impresa y en poder de Enresa en un plazo de 10 días hábiles tras la firma de los ferros por parte de Enresa.

### **CONTROL DE CALIDAD**

La empresa adjudicataria se compromete a entregar la revista con la calidad y acabados descritos en el apartado 2 del presente pliego de prescripciones técnicas. A este respecto, deberá entregar un certificado de calidad con la entrega de cada número en el que se certifique la realización de dicho control y el resultado satisfactorio del mismo. Cualquier error o variación de las características descritas, ya sea sobre el total de la tirada o en un número parcial de los ejemplares impresos implicará la repetición de la tirada completa.

Enresa se reserva asimismo el derecho de realizar un control de calidad de los ejemplares impresos. La empresa adjudicataria será la responsable del traslado del total o de un número parcial de la tirada a las oficinas de Enresa para su control si así se le requiere. Una vez realizado el control de calidad, los ejemplares destinados a la distribución para suscriptores deberán ser recogidos para su etiquetado y retractilado y posterior distribución recogida en el punto 3.3.

### **3.3 DISTRIBUCIÓN**

La empresa adjudicataria se encargará de la distribución de cada número impreso de la revista.

### **RETRACTILADO**

Clave:  000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha:  MARZO 2019	Página:  5
------------------------------	-----------	--------------------------	------------------

El manipulado y el retractilado unitario de la revista se realizará únicamente sobre los ejemplares que se depositarán en la empresa adjudicataria de los envíos postales de Enresa para su envío a los suscriptores\* e irá por cuenta del adjudicatario.

\* Nota: el número de suscriptores podrá variar a lo largo del periodo de ejecución del contrato.

### **OCTAVILLAS**

El adjudicatario realizará un etiquetado unitario con los datos de los suscriptores a partir de un fichero aportado por Enresa para su distribución y depósito en la empresa adjudicataria de los envíos postales de Enresa. Enresa facilitará dicho fichero de forma previa a la distribución de cada número. Dado que el fichero contiene datos de carácter personal, y en aras del cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD), el adjudicatario **destruirá el fichero** proporcionado por Enresa una vez realizado el etiquetado de cada revista.

### **DISTRIBUCIÓN**

La distribución de los ejemplares impresos y de la revista una vez retractilados e identificados correrá a cargo de la empresa adjudicataria a través de las siguientes vías:

**Suscriptores:** la empresa adjudicataria deberá ponerse en contacto con la empresa contratada por Enresa para llevar a cabo la distribución de la revista, y entregar los ejemplares retractilados e identificados con las octavillas para su distribución. Enresa facilitará al adjudicatario el código del contrato que Enresa tenga con la empresa adjudicataria de los envíos postales para poder proceder a la distribución.

**Distribución interna:** los ejemplares restantes hasta completar la tirada de cada número se entregarán distribuidos en cajas. Enresa indicará en cada ocasión el lugar de distribución, ya sea en las oficinas de la Sede Social (C/ Emilio Vargas, 7; 28043- Madrid en horario de 9 a 15 horas), o en el almacén de la empresa (C/ Iplacea nº 10. Nave 2.6, 28803 - Alcalá de Henares, respetando el horario de apertura: de 9 a 14 horas).

**Control de calidad:** La empresa podrá requerir en sus oficinas los ejemplares que estime oportunos para un control de calidad, previo a la distribución final, tal y como figura en el punto 3.2

Clave: 000-ES-RE-0032	Revisión:	Fecha: MARZO 2019	Página: 6
--------------------------	-----------	----------------------	--------------

La empresa adjudicataria deberá avisar con antelación a Enresa para coordinar la recepción de los ejemplares, informar del número de cajas y ejemplares incluidos en cada caja, y respetar los horarios de atención de Enresa.